

EDITORIAL

# PENSANDO QUE PENSAR DEBÍA...

## EL CONTEXTO

Han pasado 30 años desde mayo de 1968 y 34 desde que se celebró la Conferencia Americana de Universidades sobre la Paz, en Lima. Para la mayoría de los que trabajamos en el Departamento de Derecho Económico, los eventos son apenas dos de los que hicieron que los 60's adquirieran un halo de romanticismo. Sin embargo, ambos han influido en nosotros: Quisiéramos haber sido un Daniel el Rojo para nuestra Colombia y, ahora de adultos, procuramos acercarnos al punto de referencia del maestro Medellín en su intervención en la Conferencia<sup>1</sup>. Pero ha pasado mucho tiempo y parece que se hubiera detenido. El país sigue esperándonos y la universidad necesitando nuestra participación en el proceso evolutivo de la educación.

## PATINANDO EN LO ENSAYADO

En cuanto hace a nuestro aporte a la dinámica educativa, seguimos en parte como hace cuatro décadas. La estructura de nuestras jerarquías es rígida, la forma como enseñamos el derecho es predominantemente magistral y la evaluación no implica selección.

**Fosilización.** Colombia ha cambiado y el derecho también. Existen infinidad de nuevas maneras de ver la ley y un sinnúmero de especialidades jurídicas que corresponden al desarrollo del país. En respuesta, el Departamento de Derecho Económico ha ido naciendo. Pero no hay parto sin dolor. En esa medida hemos tenido que ir convenciendo poco a poco a las jerarquías que no pretendemos desnaturalizar nuestra Facultad ni entrar por la puerta de atrás a los espacios que han ganado otros departamentos. Espero que continuemos con el impulso de seguir adelante.

**Necesidad de capacitación para "nos".** No es raro que casi todas las clases se dicten magistralmente. La gran mayoría de los profesores del departamento somos practicantes, funcionarios públicos o empleados. Sólo tres son docentes o investigadores. La academia es para nosotros el resultado de combinar capacidades y reconocimiento profesional, con vocación, gusto, sacrificio y ego. Así, suficientemente exótico, los profesores de los máximos niveles posibles en Colombia, ¡nos hemos formado como docentes empíricamente!

El resultado de ese perfil es entender la labor profesoral como la transmisión del entendimiento de la ley como existe en un momento, sin mayor campo para trabajar metodologías acordes con la materia que se dicta, la generación de inquietudes profundas o tiempo para hacer investigación.

<sup>1</sup> Las intervenciones que se mencionan del profesor Carlos Medellín se encuentran compiladas en *Cuestiones Universitarias*, publicación efectuada con motivo de la Conferencia Americana de Universidades sobre la Paz, en la ciudad de Lima, noviembre de 1964.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

De ese modo las palabras del maestro Medellín aparecen de nuevo:

"... la Universidad colombiana debe entender y practicar el principio de la revolución educativa que repudia sistemas tan anacrónicos como la cátedra magistral y consagra el debate, la especulación, la investigación y la actividad libre, en armónico juego con la actividad creadora..."<sup>2</sup>.

**Sistema de curva vs. mejor esfuerzo.** Las notas son siempre relativas. Para los fines de este escrito podemos pensar que hay dos maneras de entenderlas: representan una valoración de lo que el estudiante aprendió, respecto de lo que debió haber aprendido, "mejor esfuerzo"; o, significan una comparación de lo que el alumno aprendió con relación a lo que aprendieron sus compañeros, "curva pura".

En el caso de la valoración del examen frente a lo que pudo haber sido, sistema de "mejor esfuerzo", existe para el profesor una tentación a valorar la impresión que tenga respecto del desempeño del estudiante en el semestre y no lo que objetivamente quedó plasmado en el papel. Esta particularidad se vuelve más crítica en los casos de exámenes orales y en los eventos de revisión de notas. Adicionalmente, la nota tiene muy poco significado para quien espera usarla como medición de las capacidades del estudiante, en razón de que el lector desconoce el parámetro que el calificador usó. Esto se ve compensado por cuanto implica un menor esfuerzo para el calificador y lo libera, en parte, de la necesidad de justificar su labor frente a parámetros que pueden ser revisados por terceros.

En cambio, si usáramos un método de "curva pura", en el cual la nota fuera una ponderación de las respuestas respecto de las otras del mismo grupo, se valoraría exclusivamente el resultado, que de hecho es lo que la vida profesional mide, y el

número tendría un valor para quien pretenda contratar o vincular a nuestros egresados.

Ciertamente, en un sistema en el cual la nota es la ponderación de las respuestas, relativa a las dadas por otros examinados, se obviarían gran parte de las imperfecciones que reporta la subjetividad de quien hace la evaluación en cuanto no se juzgaría la persona sino la contestación. Esto, naturalmente no implica desestímulo al esfuerzo, sino un llamado a usarlo de manera eficiente en la producción de resultados.

De otra parte, un esquema de curva permite que se sepa quien es mejor promedio o peor. Ahora, si partimos del supuesto del alto nivel académico del Externado, ese indicativo tendría la virtud de premiar los mejores estudiantes con las mejores oportunidades, gratificando la excelencia en demérito de otras formas menos democráticas de lograr posiciones privilegiadas en los primeros años de profesión.

Siempre pensé que ser partícipe de la creación de ideas debería implicar el compromiso de mirar con un prisma alternativo la injusticia y los fenómenos de crisis. Pero me tocó y no fue así. Los grandes ausentes del dramático cuatrienio presidencial, que está por terminar, fuimos la academia y los estudiantes. Ciertamente, no supe, ni produje ningún pronunciamiento, documento ni posición que fuera opción al viacrucis a que nos sometió el establecimiento.

Este tiempo no regresará. Ojalá que más adelante tengamos otra oportunidad de poner de nuestra parte para que algo de imaginación llegue al poder.

Quienes estamos ahora en el Externado tenemos la responsabilidad para que dentro de 40 años no sigan vigentes las palabras transcritas de nuestro maestro, sino convertidas en realidad y plenamente superadas.

EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA  
Director